

**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 09 - 2020 - SERPAR - LIMA  
RESULTADOS FINALES - ESPECIALISTA ESTADISTICO**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO DEL PUESTO	EVALUACIÓN CURRICULAR	ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	CALIFICACIÓN FINAL
1	ENRIQUEZ QUISPE JOEL CAMINO	EE	32.00	49.66	81.66	GANADOR
2	PUYEN FUENTES JOSE MARTIN	EE	37.00	43.66	80.66	ACCESITARIO
3	CUADROS RAMIREZ DENIS IVAN	EE	39.00	41.33	80.33	ACCESITARIO
4	SALCEDO HUAMAN WUENDY ROCIO	EE	33.00	46.33	79.33	ACCESITARIA
5	CALDERON MIGUEL STEFANO JESUS	EE	33.00	28.33	61.33	DESCALIFICADO NO SUPERA PUNTAJE MÍNIMO DE ENTREVISTA

**CONSIDERACIONES FINALES**

- Conforme a lo establecido en las Bases que rige la presente Convocatoria CAS, el puntaje mínimo aprobatorio en la **Etapas de Entrevista, es de treinta (30) puntos**, los postulantes que obtengan un resultado inferior serán declarados DESCALIFICADOS.
- El candidato que obtenga el puntaje acumulado más alto, siempre que haya superado el promedio ponderado de cincuenta y cinco (55) puntos, será considerado como GANADOR de la Convocatoria CAS.
- En el caso que el puesto requiera varias vacantes, se considerara como ganadores a los candidatos con mayor puntaje, en estricto orden de mérito, hasta cubrir el total de vacantes requeridas, siempre que estos superen el promedio ponderado de cincuenta y cinco (55) puntos.
- Los postulantes que hayan obtenido cincuenta y cinco (55) puntos y no resulten ganadores, serán considerados como ACCESITARIOS, de acuerdo al orden de mérito.
- Para la suscripción del contrato, el postulante GANADOR, deberá presentarse en el Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, Jr. Lampa N° 182, Piso 2 – Cercado de Lima, en la Subgerencia de Recursos Humanos, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a los resultados finales, presentando lo siguiente:
 

**COPIA FEDATEADA Y/O LEGALIZADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**

  - Copia del DNI vigente
  - Copia de partida de matrimonio (si fuera el caso).
  - Copia del DNI de hijos (si fuera el caso).
  - Copia de certificados de Trabajo, que sustentan su experiencia laboral.
  - Currículo Vitae – (Debidamente visado y firmado, en la cual deberá adjuntar, copia de los certificados de estudios, que certifique su grado académico y demás conocimientos, asimismo, diploma y/o certificados de capacitación presentados en el proceso de convocatoria.

**PRESENTAR DOCUMENTO EN ORIGINAL**

  - Certificado de Antecedentes Policiales.
  - Certificado de Antecedentes Penales y/o Judiciales.
  - Declaraciones Juradas que se encuentran en la pagina web.
- El contrato deberá suscribirse como máximo a los cinco (05) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado final del proceso de selección. Si vencido este plazo, el postulante ganador no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarará seleccionado al postulante que ocupó el orden de mérito ACCESITARIO siguiente para que proceda a la suscripción de contrato, dentro de los cinco (05) días hábiles, contados a partir de la correspondiente comunicación. **Si el postulante declarado ganador, se encuentra servicios al sector público deberá desvincularse contractualmente de la entidad, a fin de poder firmar con Serpar LIMA (obligatorio).**
- A los postulantes que no hayan alcanzado alguna vacante, se les invita a seguir revisando la página web institucional: <https://www.serpar.gob.pe/category/convocatoria>, para próximos procesos.
- Con relación a las vacantes desiertas, cabe señalar que la Subgerencia de Recursos Humanos procederá oportunamente con las acciones administrativas que permitan iniciar un nuevo proceso de convocatoria.